



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00631728- -UNC-ME#FA-A

VISTO:

La visita a nuestra Facultad de la Lic. María Julia Varela; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Julia Varela, proveniente de otra ciudad, fue designada mediante RD-2023-127-E-UNC-DEC#FA como una de las docentes a cargo del dictado del Curso “TALLER SOBRE PROBLEMÁTICAS Y TRATAMIENTOS DE LOS BIENES MATERIALES EN PAPEL Y TELA” de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales.

Que la Directora de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales solicita liquidación y pago de viáticos a la Profesora Visitante.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Disponer la liquidación y pago de medio día de viáticos a la Profesora Visitante Lic. María Julia Varela, docente a cargo del dictado del Curso “TALLER SOBRE PROBLEMÁTICAS Y TRATAMIENTOS DE LOS BIENES MATERIALES EN PAPEL Y TELA” de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales, en el marco de la RR N° 453/17, por las actividades de posgrado realizadas en nuestra ciudad el 27 de julio del corriente año, por un total de \$ 20.000,00.

ARTICULO 2°: Imputar las erogaciones a recursos de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales.

ARTICULO 3°: Incluir en el digesto electrónico. Comunicar al Área Económica Financiera. Cumplido remitir al Área Económica Financiera.